

EDICTO

Nº Edicto: 16811

Carátula: PREVENCIÓN ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A. C/ MUÑOZ ALEJANDRA MONICA EN REPRESENTACION DE 'SAN MARTIN THIAGO EZEQUIEL' Y 'SAN MARTIN VALENTINA ORIANA'; Y BENEGAS ANTINAO VIVIANA SOLEDAD EN REPRESENTACIÓN DE 'SAN MARTIN FRANKO MANUEL' S/CONSIGNACIÓN JUDICIAL S/ ORDINARIO - CONSIGNACIÓN JUDICIAL (CJF) (EXPTE. N° RO-00950-L-2024)

Número de Expediente: Recep.:RO-00950-L-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 25/09/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 03/10/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6325

Texto del edicto:

"PREVENCIÓN ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A. C/ MUÑOZ ALEJANDRA MONICA EN REPRESENTACION DE 'SAN MARTIN THIAGO EZEQUIEL' Y 'SAN MARTIN VALENTINA ORIANA'; Y BENEGAS ANTINAO VIVIANA SOLEDAD EN REPRESENTACIÓN DE 'SAN MARTIN FRANKO MANUEL' S/CONSIGNACIÓN JUDICIAL S/ ORDINARIO - CONSIGNACIÓN JUDICIAL (CJF) (EXPTE. N° RO-00950-L-2024)" - Expte. N°: RO-00950-L-2024

PERRAMON, DANIELA A. C., presidenta de la CÁMARA SEGUNDA DEL TRABAJO, con asiento de funciones en calle San Luis N° 853, de la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, **cita y emplaza por el término de DIEZ (10) días a todos aquellos que se crean con derecho a percibir la PRESTACIÓN DINERARIA LEY DE RIESGOS DEL TRABAJO derivadas de la muerte del Sr. SAN MARTIN SEGUNDO GUILLERMO DNI N°20.793.185, bajo los apercibimientos de ley.** Publíquese por DOS (2).-

General Roca, 25 de septiembre de 2024. Dra. MARIA MAGDALENA TARTAGLIA -Secretaria.-
El instrumento que antecede ha sido firmado digitalmente en los términos y alcances de la Ley Nac. 25506 y Ley A 3997, Res. 398/05 y Ac.12/18 STJ
ec

Número Edicto Puma: 5-2024-002072